

LICENCIA DE CESIÓN DE USO DE SOFTWARE SIGAT: TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Aplicable cuando se contrata el servicio.

1.- Objeto

SIGAT, es un servicio online para gestionar diferentes aspectos relacionados con la generación de Alertas tempranas para la prevención de situaciones de insolvencia en las empresas, como elemento facilitador de la trasposición de la Directiva UE 2019/1023. Las presentes condiciones exponen los derechos y obligaciones del usuario y del Consejo General de Economistas de España como proveedor del servicio.

El Sitio <https://sigatweb.economistas.es/> (el "Sitio") es titularidad de la entidad Consejo General de Economistas de España (en adelante CGE), con CIF: Q2802130A. Oficinas: Calle Nicasio Gallego 8. MADRID 28010, España. Email: info@consejo.economistas.org.

CGE supondrá que cualquier usuario que utilice el servicio ha leído y aceptado las condiciones de uso. Además, CGE se reserva el derecho de actualizar y modificar los Términos y Condiciones de uso sin ningún tipo de aviso previo, estando estos disponibles siempre en la dirección web <https://sigatweb.economistas.es/>.

Los siguientes términos y condiciones rigen los diferentes tipos de licencia de uso (la "Licencia de Uso") del programa SIGAT (el "Software") creado para Economistas Colegiados. Dicha Licencia se otorga por CGE a aquellos colegiados que la hayan contratado a través del sitio web de SIGAT localizado en la URL <https://sigatweb.economistas.es/> (el "Sitio") o a través de cualquiera de los medios de contratación puestos a disposición por CGE y sus partners en cada momento, que conllevarán necesariamente la formalización y aceptación de las presentes condiciones generales por parte de los interesados (el "Cliente").

El presente acuerdo tendrá validez a partir de la fecha en la que marque la casilla de aceptación de este acuerdo que aparece en el proceso de contratación o alta de Usuario. Las nuevas características que pudieran añadirse a los Servicios estarán sujetas a las Condiciones de uso. En caso de que el usuario continúe haciendo uso del Servicio después de cualquier modificación, supondrá su conformidad con dichas modificaciones. Se podrá consultar la versión más reciente de las condiciones de uso en <https://sigatweb.economistas.es/>.

El incumplimiento de cualquiera de las Condiciones de uso podrá ser causa de anulación de la cuenta.

Ninguna persona menor de 18 años está autorizada para contratar la Licencia de Uso ofertada por CGE o sus partners. El Cliente es responsable de la veracidad de los datos comunicados en todo momento a CGE o sus partners, comprometiéndose a solicitar su modificación siempre que fuese necesario, para asegurar una correcta prestación de los servicios contratados.

La aceptación de los presentes términos y condiciones (las "Condiciones Generales") perfeccionan el contrato entre CGE y el Cliente (el "Contrato").

El Software SIGAT: Aplicación web para la gestión de la operativa de análisis de información contable para la alerta temprana de riesgo de insolvencia y de valoración de empresas.

El Software está diseñado y dirigido únicamente a economistas colegiados para sus necesidades profesionales. En particular, el Cliente declara y garantiza que no contrata la Licencia de Uso en ningún caso como consumidor o para un uso diferente al que tiene por objeto.

En su condición de profesionales, CGE y el Cliente acuerdan excluir las obligaciones establecidas en los artículos 27 y 28 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (la "LSSI") relativas a proporcionar determinada información con carácter previo y posterior a la contratación del servicio (en aplicación de lo dispuesto en el artículo 27.2 y 28.3 de la LSSI).

2.- Definición y alcance de la licencia de uso

Definición y alcance general

Por la aceptación de las presentes Condiciones Generales, CGE concede a los Clientes el derecho de uso sobre el Software. La Licencia de Uso otorga al Cliente el derecho a usar el Software como servicio (*Software as a Service*) al que se accede a través del Sitio mediante la introducción de un identificativo de usuario y contraseña que da acceso al área privada. Con el acceso se le otorga el derecho a utilizar el programa especializado en la gestión de estudios de insolvencia y valoración de empresas de diferentes sectores, vía internet, nutriéndolo con sus propios datos.

La Licencia de Uso se otorga de forma intransferible y no exclusiva y no concede al Cliente derecho a la explotación de los derechos de propiedad intelectual e industrial de CGE.

Las Licencias de Uso concedidas al Cliente son de uso exclusivo para el cliente y permiten la creación de usuarios de carácter individual, es decir se asignan a una persona física concreta, para uso personal e intransferible, no estando autorizada la cesión por parte del Cliente a terceros o a cualquier persona diferente a la persona dada de alta como usuario a la que se asocia el usuario de dicha Licencia de Uso.

Se deberá proporcionar un nombre legal completo, una dirección de correo electrónico, y toda la información requerida por CGE en el proceso de creación de la cuenta.

Es responsabilidad del usuario proporcionar información veraz. CGE se reserva el derecho de eliminar cualquier cuenta si se sospecha de su veracidad o pudiera incumplir alguna de las normas de uso.

El usuario es responsable de mantener la privacidad de su cuenta. CGE no se hace responsable de cualquier daño o pérdida que pueda ser consecuencia de un error del usuario al proteger su información de acceso.

Las partes aceptan equiparar jurídicamente la firma autógrafa del cliente a la realizada mediante cualquier otro tipo de clave, código o elemento de seguridad identificativo. Sin perjuicio de lo anterior, CGE podrá exigir, cuando lo considere necesario, confirmación por escrito al cliente.

Cualquier actuación por parte del Cliente que contravenga estas condiciones pueden ser causa de cancelación del acceso del Cliente, así como al ejercicio de las acciones legales que CGE estime oportuno si dicha vulneración conlleva un uso indebido y el suministro de información confidencial respecto al Software a terceros, que no cuenten con Licencias de Uso activas a su nombre, o empresas que puedan representar cualquier tipo de competencia para CGE.

Particularidades aplicables al uso de la aplicación web

Para que el acceso y uso de la aplicación sea posible, el Cliente deberá aceptar las presentes Condiciones Generales, que se entenderán suscritas a los únicos efectos de dejar constancia de que el usuario/ empleado de Cliente conoce las obligaciones que se derivan de las mismas y se obliga, en particular, a hacer uso del Software de buena fe y en los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato. Cualquier actuación por parte de los usuarios del cliente podrá derivar en una cancelación del acceso a la misma, si dicha actuación vulnera la integración del sistema o representa un incumplimiento de dichas obligaciones del usuario.

En todo caso, se hace constar que, a todos los efectos, quien reunirá la condición de Cliente frente a CGE, será el Economista Colegiado que suscriba el presente contrato, respondiendo éste frente al CGE del cumplimiento del presente Contrato y de cualquier incumplimiento por su parte de lo dispuesto en el presente Contrato.

En particular, y a efectos meramente aclaratorios, se hace constar que:

- (i) El economista colegiado firmante como Cliente será quien, en todo caso, asuma las obligaciones de pago frente a CGE o en su caso la entidad o sociedad que el Colegiado Economista determine a los efectos (por ser la entidad que contrata el servicio); y que
- (ii) El Cliente será el único legitimado para mantener, prorrogar o finalizar la Licencia de Uso, con todas las consecuencias que ello conlleva, salvo en el caso de baja como economista colegiado, en cuyo caso, el CGE podrá dar de baja directamente la Licencia de Uso al no cumplirse con las condiciones necesarias para tener el derecho de acceso y uso del software.

El Cliente será el único responsable de conservar la información de sus clientes y potenciales clientes en el Software antes de cancelar la Licencia de Uso y de garantizar a los mismos la conservación de la información. CGE no asumirá ninguna obligación, ni responsabilidad frente a los clientes del Cliente en este sentido.

NO quedará incluido en este contrato de Acuerdo de cesión de Licencia de Uso:

- a) La adaptación de la aplicación Web a las circunstancias especiales del Cliente o a las nuevas necesidades surgidas con el uso, las cuales se podrán llevar a cabo, una vez se determinen los requerimientos y se apruebe presupuesto diferenciado para su ejecución.
- b) La incorporación de los elementos necesarios para adaptarse a la evolución tecnológica en el ordenador del usuario: últimas versiones de sistemas operativos, navegador de Internet, requerimientos de hardware, conexión a Internet, etc.
- c) Los servicios de soporte necesarios para la conexión al servicio tanto de hardware (configuración del hardware) como de comunicaciones (línea de acceso a Internet, firewalls, proxys, etc.).
- d) Los gastos de desplazamiento de los técnicos, si se acordase como consecuencia de la prestación del servicio.
- e) Las tareas necesarias para restablecer la situación anterior derivada de operaciones incorrectas por parte del Cliente o de terceros que ocasionen pérdidas de información, destrucción o desorganización de ficheros, restauración de copias de seguridad, envío de copias de información, etc.
- f) La corrección de anomalías imputables exclusivamente al ordenador utilizado, a deficiencias en las condiciones ambientales de trabajo, así como a averías de la red principal de corriente alterna o variaciones de la misma o del proveedor de comunicaciones y que, por lo tanto, no guarden ninguna relación de causalidad con el programa.
- g) Las tareas necesarias para realizar y/o restaurar copias de seguridad de acuerdo con políticas de seguridad diferentes de las previstas por el CGE.

3.- Cuotas por Volumen de Almacenamiento de datos

Si la cantidad de almacenamiento destinada a la Gestión Documental integrada en el Software proporcionada al cliente sobrepasara el límite de almacenamiento (2 Gb), CGE notificará este hecho al Cliente. El Cliente podrá contratar espacio de almacenamiento adicional mediante el pago de una cuota mensual adicional por el almacenamiento extra dedicado. CGE se reserva el derecho de modificar y/o actualizar periódicamente los límites generales relacionados con el almacenamiento de datos del cliente, en función de la evolución de la tecnología, así como del coste de ampliación.

CGE intentará notificar al Cliente el momento en que el volumen de almacenamiento utilizado con la Licencia de Uso del Cliente alcance aproximadamente el 90% del espacio máximo antedicho.

4.- Obligaciones de CGE

En virtud del Contrato, CGE se obliga a prestar el servicio de mantenimiento, operación diaria y soporte del Software, en los términos establecidos en el contrato de licencia de uso.

CGE realizará los esfuerzos comercialmente razonables para ofrecer el Software en condiciones óptimas para su uso las veinticuatro horas del día, si bien no se hace responsable de la falta de funcionamiento o interrupción del Sitio atribuibles a terceros o de cualquier hecho imprevisible, ajeno a CGE, caso fortuito o fuerza mayor.

CGE se reserva el derecho a interrumpir el servicio prestado en virtud del Software en caso de que fuera necesario para realizar labores de mantenimiento, actualización o mejora de este durante el tiempo que sea necesario haciendo todo lo posible para que la interrupción tenga la mínima duración y el menor impacto en los clientes. En este sentido, siempre que sea posible las actuaciones se realizarán fuera del horario de oficina.

5.- Servicios propios y terceros

Servicios propios

En virtud del Software, CGE facilita a los Clientes, de manera directa, diferentes servicios de gestión de alertas de insolvencias y valoración de empresas que el CGE pone a disposición del Cliente en el proceso de contratación, ya sea de forma online o mediante firma de documento contractual.

Todas estas funcionalidades han sido específicamente diseñadas por CGE para facilitar la operativa de gestión interna de elaboración de estudios de Solvencia o Valoración de empresas, acorde con el cumplimiento normativo, conforme a notas técnicas que permiten garantizar la fiabilidad de los análisis y facilitar al Cliente la gestión de dichas operativas para su cartera de clientes.

Servicios de terceros

CGE puede poner a su disposición, a través de servicios de terceros, productos o servicios, así como aplicaciones ajenas a CGE mediante integraciones con el "software".

Los anteriores servicios no tienen por qué ser prestados de manera directa por CGE, sino que pueden ser íntegramente prestados y ofrecidos por terceras empresas ajenas a CGE y, consecuentemente, la única intervención de CGE en todo ello será la mera difusión de estos o la inclusión y disponibilidad dentro del "Software". El proveedor de servicios final es el único responsable de los servicios ofrecidos. Los servicios prestados por terceros estarán sujetos a las condiciones generales y particulares establecidas por el proveedor de servicios, que deberán ser aceptadas en el momento de su contratación.

Cualquier uso que el Cliente realice de los productos o servicios de terceros y cualquier intercambio de información entre el Cliente y el tercero se producirán entre el Cliente y el tercer proveedor, no siendo responsable en ningún caso CGE de las consecuencias de dicha relación. El Cliente acepta expresamente esta limitación de responsabilidad.

6.- Vigencia y prórrogas

Plazo de duración

El Contrato entre CGE y el Cliente se entenderá celebrado y entrará en vigor el día en el que el Cliente haya aceptado estas Condiciones Generales y completado satisfactoriamente el procedimiento de contratación y alta. El Contrato tendrá una duración inicial de un (1) año desde su entrada en vigor.

Prórrogas

Esta duración inicial será prorrogada por periodos de igual duración a la modalidad contratada automáticamente, salvo que cualquiera de las partes manifieste a la otra su voluntad de terminar el Contrato mediante el preaviso que figura en el apartado siguiente o proceda otra causa de terminación prevista en estas Condiciones Generales.

Preaviso

Un (1) mes respecto de la finalización del periodo de duración en curso.

7.- Precios

Importe y modalidades de pago

El precio de la Licencia de Uso (impuestos aplicables no incluidos) y su devengo se determinarán conforme a las modalidades disponibles en cada momento y seleccionadas por el Cliente durante el procedimiento de contratación de las ofrecidas por CGE

Existen, principalmente, una modalidad de pago, vinculada esencialmente, a la vigencia de la Licencia de Uso contratada por el Cliente:

- Pago de una cuota anual. El Cliente abonará una cuota anual que será pagadera anualmente de manera anticipada.

El medio de pago será el designado por CGE, salvo que en las condiciones particulares de contratación CGE facilite diferentes alternativas al Cliente en el momento de la contratación.

El Servicio será cobrado cada período por adelantado y no es reembolsable. No habrá reembolsos o créditos por meses parciales del Servicio, ni habrá reembolsos en caso de que el usuario no utilice el Servicio durante el período de tiempo en que la cuenta esté abierta. En ningún caso se harán excepciones, salvo en los supuestos que se especifican en la política de devoluciones que se encuentra al final de este documento.

El usuario acepta que no será necesario confirmar la recepción de la aceptación del contrato cuando se haya celebrado exclusivamente mediante comunicación electrónica.

CGE se reserva el derecho de modificar las tarifas unilateralmente y en cualquier momento, sin conceder a dicho cambio ningún derecho de compensación hacia los usuarios.

Servicios Extraordinarios

Con independencia de lo anterior, en caso de contratación por parte del Cliente de servicios no incluidos en la cuota abonada en concepto de Licencia de Uso ("Servicios Extraordinarios" disponibles bajo la Modalidad de contratación de Módulos adicionales), el Cliente deberá realizar pagos puntuales o periódicos, según el caso, por los Servicios Extraordinarios contratados. Dichos pagos se cobrarán automáticamente en el momento de la contratación por parte del Cliente del correspondiente Servicio Extraordinario, no existiendo en ningún caso la posibilidad de devolución por la renuncia al Servicio por parte del Cliente una vez contratado.

En todo caso, en caso de contratación de Servicios Extraordinarios o módulos adicionales, se informará previamente al Cliente de dicha circunstancia y del coste del Servicio que el Cliente se dispone a contratar a los efectos de que el Cliente conozca el coste del servicio que contrata con antelación.

Actualización

CGE puede revisar sus precios para los siguientes Periodos de vigencia de la Aplicación mediante notificación por escrito al Cliente (notificación que se puede realizar también por correo electrónico) al menos treinta días antes de su aplicación a la Licencia de Uso contratada. En caso de desacuerdo, el Cliente tendrá derecho a no prorrogar el Contrato, en los términos establecidos en las presentes Condiciones Generales. En el caso de que CGE comunique a los Clientes un cambio en los Precios que vaya a afectar al siguiente Periodo de Vigencia, pero con un plazo de preaviso inferior a treinta (30) días antes de su aplicación, el Cliente podrá solicitar, en el plazo de quince (15) días desde la recepción de la comunicación relativa al cambio de precios, una mensualidad sin aplicación de la modificación de los precios del Servicio a efectos de valorar si mantiene la suscripción o decide no prorrogar este servicio. En caso de que, transcurridos quince (15) días desde la notificación, el Cliente no haya manifestado su voluntad de no prorrogar el Contrato o de hacer valer su derecho a mantener la Licencia de Uso durante un mes de sin modificación de tarifas, se entenderá que el Cliente acepta la actualización en los Precios.

Facturación y pagos

El Cliente autoriza a CGE expresamente a que la facturación del Servicio se realice por medios electrónicos que, en todo caso, serán los autorizados por la legislación vigente y garantizarán la autenticidad de su origen y la integridad del contenido de las facturas, así como la remisión de la misma conforme a la legislación vigente en cada momento, además de poder solicitarla mediante comunicación electrónica al email: sigat@economista.org.

Impuestos

Cada parte será responsable del pago de los impuestos que le corresponda satisfacer de conformidad con la ley aplicable.

Devolución de cargos, retrasos e impagos

En caso de que el Cliente proceda a la devolución de cualquier cargo correspondiente al Precio aplicable al Cliente según la modalidad elegida, el Cliente quedará obligado a abonar 25€ (por retraso o devolución del cargo) en concepto de penalización por los gastos generados a CGE por la devolución del cargo (comisiones bancarias de devolución, de remesado, administrativos, etc.) y su gestión. Este cargo adicional no será de aplicación por errores administrativos de CGE (ej. Procesamiento en las remesas bancarias del IBAN de forma errónea) no atribuibles al Cliente.

El impago (mediante la devolución de un cargo) o el retraso reiterado en el pago (por ejemplo, devolución y posterior abono) constituirá un incumplimiento grave del presente Contrato, quedando CGE legitimado, en tal caso, para paralizar el servicio y/o resolver la relación con el Cliente de forma inmediata.

8.- Modificaciones de los términos contractuales y nuevos servicios en el marco del software

CGE se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los términos y condiciones o las políticas relacionadas con los servicios previstos en el presente Acuerdo; dichas modificaciones entrarán en vigor, en los términos legalmente previstos, una vez publicada en el servidor la versión actualizada del contrato. El Cliente es responsable de revisar periódicamente el contenido de este contrato, dar lectura a las notificaciones recibidas al respecto desde SIGAT, vía CGE o sus partners, así como la página sigatweb.economistas.es con el fin de conocer las últimas novedades del servicio.

CGE podrá modificar en cualquier momento las características del Software con la finalidad de adaptarlo a su evolución técnica o a cambios legislativos, incorporar nuevas funcionalidades, corregir errores o mejorar el rendimiento o seguridad de sus prestaciones, incluso cuando ello conlleve una modificación en la experiencia del usuario (las "Modificaciones").

Debe tenerse en cuenta que el Software es un sistema que está en constante evolución, siendo voluntad del CGE ofertar un ecosistema lo más completo posible, cuyas funcionalidades se van adaptando a la rápida evolución de la tecnología, con la finalidad última de facilitar al Cliente la gestión de la operativa de su labor profesional a través del Software.

Es por ello que el CGE podrá incorporar al Software, en cualquier momento, nuevos servicios y funcionalidades, pudiendo el Cliente, como norma general, hacer libremente uso o no de ellas en caso de incorporarse sin coste adicional a las Licencias de Uso contratadas, o a contratarlas o no en caso de ponerse a su disposición para su contratación.

9.- Usuarios autorizados

La persona que acepte estas Condiciones Generales en nombre del Cliente declara y garantiza que dispone de la capacidad suficiente para representar adecuadamente al Cliente en este Contrato.

10.- Obligaciones y responsabilidades del cliente o usuario

El Cliente usará el Software cumpliendo íntegramente con estas Condiciones Generales.

- a) El Cliente o usuario reconoce y acepta, voluntaria y expresamente, que el uso del Software que realice es bajo su única y exclusiva responsabilidad en todo momento.
- b) El Cliente o usuario será el único responsable de que sus sistemas informáticos dispongan de los equipos y conexiones a los sistemas de CGE que permitan la puesta a disposición del Software. CGE no será responsable de ninguno de estos equipos y conexiones.
- c) Los Clientes o usuarios deben abstenerse de obtener o intentar obtener cualquier información disponible en virtud del Software a través de medios o procedimientos distintos de aquellos que han sido puestos a su disposición o indicados para dicha finalidad.
- d) El Cliente o usuario reconoce que los nombres de usuario y contraseñas otorgadas para el acceso y uso del Software son confidenciales y de uso personal, no pueden ser compartidas y son proporcionadas para el uso exclusivo del Cliente o usuario, no pudiendo realizar un uso compartido de datos de acceso por varios usuarios o personas. El Cliente o usuario reconoce que CGE no será responsable en ningún caso por la gestión que el Cliente realice en relación con el usuario y contraseña.
- e) El Cliente o usuario es responsable de la custodia de forma segura de las claves, indicadores e información de acceso y gestión proporcionados por CGE. Dicha custodia tendrá por objeto impedir el acceso a cualquier tercero que carezca de autorización de acceso a esas áreas privadas.
- f) El Cliente o usuario se obliga a no revelar el software, la documentación (incluida el presente contrato) o cualquier parte de ellos a terceros, reconociendo el cliente que el software y la documentación contienen información propia del CGE.
- g) El Software debe ser utilizado por el Cliente o usuario únicamente en sus propias operaciones internas de negocio en el ámbito del ejercicio de su labor profesional. El Cliente o usuario se compromete a no ceder, alquilar, prestar, sublicenciar, dar o transferir por cualquier título la aplicación informática SIGAT ni cualquier derecho sobre la misma a cualquier tercero. Tampoco, podrá el Cliente o usuario hacer disponible en cualquier forma la aplicación informática SIGAT a cualquier tercero para su uso en las operaciones de negocio de dicho tercero. El Cliente o usuario se compromete a realizar un uso razonable, legítimo y de buena fe del Software en los términos previstos en el apartado 12 siguiente.
- h) Respetar de manera escrupulosa los derechos de propiedad intelectual e industrial de CGE incluyendo, sin limitación, las obligaciones previstas en el apartado 13 siguiente.
- i) El Cliente o usuario del software SIGAT garantiza que tiene autorización para tratar los datos personales de sus propios clientes como responsable de los datos proporcionados e introducidos en el sistema SIGAT. Respecto a estos datos aportados por el cliente o usuario del software, CGE actúa en este caso como encargado de tratamiento de datos y utilizará los mismos únicamente acorde al objeto del presente contrato de prestación de servicios y licencia de uso de software. EL Cliente o usuario será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados, actuando CGE de buena fe como mero prestador del servicio. En caso de haber facilitado datos falsos o de terceras personas sin mediar su consentimiento para ello, CGE se reserva el derecho a la destrucción inmediata de los citados datos a fin de proteger el derecho del titular o titulares de los mismos.

El CGE no asume ninguna responsabilidad sobre las decisiones financieras o de negocio que los usuarios puedan tomar basándose en los informes generados por la plataforma. El sistema actúa únicamente como una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, proporcionando análisis y recomendaciones sobre la situación financiera de los clientes, pero no reemplaza el criterio profesional del economista colegiado. Cualquier error en la información proporcionada o en la interpretación de los resultados es responsabilidad exclusiva del usuario.

Además, los usuarios deben ser conscientes de que cualquier manipulación o falsificación de datos, ya sea intencionada o accidental, puede tener consecuencias significativas tanto para sus clientes como para su propia responsabilidad profesional. En caso de que la información proporcionada esté

incompleta, incorrecta o desactualizada, los resultados del análisis podrían no reflejar con precisión la situación financiera del cliente, lo que podría dar lugar a decisiones erróneas o inapropiadas.

11.- Confidencialidad

Las partes acuerdan mantener estricta confidencialidad sobre cualesquiera datos o informaciones suministrados por una de las partes a otra, a las que hayan tenido acceso y/o de la que se tenga conocimiento con motivo del uso del Software o la contratación de los Servicios Complementarios, y que constituyen el objeto de las condiciones generales de contratación de las Licencias de Uso, en especial toda información relativa a conocimientos técnicos, know-how, metodologías, productos, servicios actividades comerciales de la otra parte, no permitiendo que dicha información se transfiera o sea accesible a terceras partes no autorizadas expresamente. Dicha obligación de confidencialidad será extensible al personal al servicio de cualquiera de las partes y/o cualquier otra persona que intervenga en la prestación de los servicios contratados por el Cliente.

Las obligaciones de confidencialidad establecidas en la presente estipulación se mantendrán en vigor durante la vigencia de las Licencias de Uso concedidas al Cliente, subsistiendo una vez terminada la vigencia del mismo. La información confidencial de una de las partes sólo podrá ser utilizada por la otra cuando resulte necesario para el desarrollo y prestación de los servicios objeto de los servicios contratados.

Asimismo, la información confidencial no podrá ser reproducida ni copiada, ni destinada a finalidad distinta de la indicada en el presente párrafo a menos que se obtenga el consentimiento previo y por escrito de la parte que la haya dado a conocer.

Cada una de las partes se compromete a proteger la información confidencial de la otra parte utilizando los mismos medios de protección que utiliza para proteger su propia información confidencial. Toda la información confidencial que se intercambien las partes para la correcta prestación de los servicios contratados por el cliente deberá ser devuelta o destruida cuando el mismo quede sin vigencia por cualquier motivo.

12.- Uso razonable, legítimo y de buena fe

El Cliente se compromete a hacer un uso razonable, legítimo y de buena fe, quedando terminantemente prohibido el uso fraudulento por parte del Cliente del Software en beneficio de terceros, que no tienen contratado el Software o de otras empresas que no están cubiertas por el servicio contratado por el Cliente.

Se entenderá, salvo prueba en contrario, que existe un uso anómalo o desmesurado del Software en aquellos casos en los que el patrón de uso del Software por parte de un Cliente difiera, de manera sustancial, con el promedio de los Clientes que hayan contratado el mismo tipo de suscripción, quedando legitimado en tal caso CGE a adoptar las medidas que estime oportunas ante la sospecha del uso fraudulento por parte del Cliente (tales como, la advertencia, suspensión temporal del Software o la terminación del Contrato) y reservándose el CGE, en tal caso, las acciones que le correspondan para exigir la compensación por los daños y perjuicios sufridos.

13.- Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial

CGE garantiza al Cliente que el producto que suministra es original y no vulnera ninguna ley, derechos o intereses de tercero alguno, en especial los referidos a propiedad industrial e intelectual, y que cuenta con las correspondientes licencias.

El Usuario reconoce que todos los elementos del Software y de cada uno de los Servicios, la información y materiales vinculados a los mismos, la estructura, selección, ordenación y presentación del Software y de los Servicios y los programas de ordenador utilizados en relación con los mismos están protegidos por derechos de propiedad intelectual e industrial de la propia CGE o de terceros.

SIGAT es una marca debidamente registrada en la Oficina Española de Patentes y Marcas. SIGAT es una marca registrada y se prohíbe el uso no autorizado de su nombre, marca o logotipo. Todos los contenidos del software SIGAT, con carácter enunciativo, que no limitativo, el diseño gráfico, código fuente, logos, textos, gráficos, ilustraciones, y demás elementos que aparecen en el software, salvo que se indique lo contrario, son titularidad exclusiva de CGE, a quien corresponden todos los derechos de propiedad intelectual e/o industrial que de los mismos derivan, en toda su extensión (es decir, por toda la duración legal de dichos derechos, para un ámbito territorial mundial y para todas y cualesquiera modalidades de explotación) o, alternativamente, le han sido debidamente licenciados para su explotación por sus legítimos titulares.

Salvo que fuera autorizado por CGE o, en su caso, por los terceros titulares de los derechos correspondientes, o a menos que ello resulte legalmente permitido, el Usuario no podrá reproducir, transformar, modificar, desensamblar, realizar ingeniería inversa, distribuir, alquilar, prestar, poner a disposición o permitir el acceso al público a través de cualquier modalidad de comunicación pública de ninguno de los elementos referidos en el párrafo anterior.

El Usuario deberá abstenerse de suprimir los signos identificativos de los derechos (de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro) de CGE o de los terceros que figuren en el Sitio Web, el software y en cada uno de los Servicios. Asimismo, el Usuario deberá abstenerse de eludir o manipular cualesquiera dispositivos técnicos establecidos por CGE o por terceros, ya sea en el Sitio Web, el software, en cualquiera de los Servicios o en cualquiera de los materiales, elementos o información ofrecidos por medio del Sitio Web, el software o de los Servicios, para la protección de sus derechos.

El Cliente reconoce y consiente que todo copyright, marca registrada y demás derechos de propiedad intelectual sobre los materiales o contenidos que se aportan como parte de la página web, el software y sus servicios corresponden en todo momento a CGE o a quienes han otorgado licencia para su uso en favor de CGE. El Cliente podrá hacer uso de dicho material únicamente en la forma en que se lo autorice expresamente por CGE o quienes otorgaron a ésta, licencia para su uso.

Además, todos los nombres comerciales, marcas o signos distintivos de cualquier clase contenidos en el web, el software y los servicios están protegidos por la Ley. El CGE no concede ninguna licencia o autorización de uso personal al Usuario sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otro derecho relacionado con su web, el software y los servicios ofrecidos en la misma.

Es así que, el Usuario reconoce que la reproducción (excepto para uso de acuerdo a la licencia de uso otorgada), distribución, comercialización, transformación, y en general, cualquier otra forma de explotación, por cualquier procedimiento, de todo o parte de los contenidos del web, software o servicios, constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de CGE o del titular de los mismos.

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial del Software (incluyendo las Modificaciones) serán titularidad exclusiva de CGE y deberán ser considerados por el Cliente información confidencial de CGE.

El CGE concede únicamente al Cliente una licencia de uso sobre el Software (incluyendo las Modificaciones), no exclusiva e intransferible, únicamente para el aprovechamiento por el Cliente del Software de conformidad con lo previsto en las presentes Condiciones Generales, y siempre de acuerdo con los módulos que en cada momento tenga contratados.

En ningún caso las Condiciones Generales serán interpretadas como una cesión al Cliente de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el Software o las Modificaciones ni ningún otro elemento de este, siendo de exclusiva titularidad de CGE el diseño del Software, tanto del punto de vista técnico, como gráfico y de su contenido.

En ningún caso el CGE autoriza a sus Clientes a hacer uso de la marca SIGAT (entendiendo como tal, incluso la mera reproducción de la marca SIGAT, su logotipo o cualquier otro signo distintivo), lo anterior salvo consentimiento expreso y por escrito de CGE, previa solicitud de autorización por parte del Cliente.

14.- Suspensión del servicio y terminación

Suspensión

El CGE se reserva el derecho de suspender el Servicio, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso, a aquellos Clientes que incumplan estas Condiciones Generales.

Terminación por incumplimiento

Cualquiera de las partes podrá resolver el Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de quince (15) días tras la petición escrita de la otra parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considere insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente contrato para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata. Ello, en todo caso, dejando a salvo la reclamación que por daños y perjuicios pueda corresponder a la parte cumplidora, así como la facultad de suspensión del Servicio prevista en estas Condiciones Generales.

15.- Política sobre Cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para ofrecerle una mejor experiencia y servicio, de acuerdo con sus hábitos de navegación, que desaparecen al desconectarse de la misma, cuya finalidad es permitir únicamente la comunicación entre el equipo del usuario y la red, o cuando sea estrictamente necesario para prestar un servicio expresamente solicitado por el usuario.

El usuario puede desactivar las cookies en su navegador para que CGE no recoja dicha información en caso de que el usuario no quiera que así sea. Dicha información es utilizada para realizar estudios de navegación y acceso a la aplicación, así como del uso de la misma. La información de navegación comprende el tipo de dispositivo y tus características, la ubicación y los tiempos de conexión.

Para más información al respecto de nuestra política de Cookies puede revisar la misma que está disponible en el propio Website.

16.- Política de Privacidad en el uso de la Aplicación Web

La política de privacidad de CGE sigue la legislación europea (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 sobre protección de datos. Además, el CGE pretende informar al Cliente (adquirente de la licencia de uso del software SIGAT) a través del presente documento de sus derechos y obligaciones respecto de la privacidad de sus datos, además de explicar el porqué del almacenamiento y uso de los datos.

Esta declaración de privacidad se aplica a la recopilación y el tratamiento de datos personales:

- En el contexto de una relación comercial precontractual o contractual entre el Cliente y el CGE.
- Durante el funcionamiento del software SIGAT.

Datos recogidos por CGE

El CGE recoge toda la información introducida en la aplicación por el Cliente como usuario autorizado del software SIGAT a través del sitio web sigat.economistas.es y la almacena en sus servidores propios o en los servidores del proveedor de almacenamiento del CGE. Al tratarse de un servicio Cloud, el almacenamiento en servidores es un requisito para el funcionamiento de la aplicación, es por ello que el usuario acepta tal hecho.

CGE clasifica los datos en dos categorías:

CATEGORÍA 1: DATOS DE ALTA DEL CLIENTE COMO ADQUIRENTE DE LA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE SIGAT.

Comprende únicamente los datos de alta del Cliente como usuario autorizado del software SIGAT y del sitio sigat.economistas.es, tales como identificación del economista colegiado, de la Entidad Jurídica o persona física contratante, nombre del representante en su caso y los datos personales que decida subir a la aplicación en la parte de información de cuenta y la información de contacto. Más específicamente, recopilamos las siguientes categorías de datos (que, en la medida en que se relacionan con una persona identificada o identificable, se consideran "datos personales"; y en la medida que se refieren a datos de entidades jurídicas, no se consideran "datos personales"):

- Datos personales identificativos del solicitante como Economista Colegiado y datos de contacto (nombre y apellidos, DNI, mail de contacto y teléfono de contacto).
- Datos para la Facturación del servicio: Identificación de Entidad Jurídica en su caso o de la persona física contratante de la licencia de uso del Software: Dirección, CIF e IBAN.

La categoría de datos recogidos por CGE como responsable de datos es solamente de datos identificativos, de contacto y para el correcto pago de los servicios.

Los campos de los formularios a través de los cuales se recaben los datos de carácter personal, en los que se hace constar su obligatoriedad, mediante la asignación de un asterisco o de otra forma, se consideran absolutamente necesarios para atender la petición del usuario, así como prestar el servicio solicitado de tal forma que, de no rellenar todos los campos necesarios, no se podrá prestar al usuario el servicio determinado que se ofrece en el Website.

Cada una de las partes se obliga a que, con anterioridad al suministro a la otra parte de cualquier dato personal de cualquier persona física involucrada en la ejecución de este Contrato, habrá informado a tal persona física del contenido de lo previsto en la presente cláusula y cumplido cualesquiera otros requisitos

que pudieran ser de aplicación para la correcta comunicación de sus datos personales a la parte receptora, sin que la parte receptora deba realizar ninguna actuación adicional frente a dicho afectado en términos de información o consentimiento.

En esta categoría de datos, el CGE actúa como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

Identificación del responsable del tratamiento de datos

Identidad: CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

Dirección: Calle Nicasio Gallego 8 MADRID 28010 (España)

Contacto: info@consejo.economistas.org

DATOS DE CONSULTAS Y ALTA DEL CLIENTE COMO ADQUIRENTE DE LA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE SIGAT	
Finalidad	Firma y ejecución de este Contrato en nombre en nombre propio o en representación y/o por cuenta de cada parte
	Remisión de información sobre el Software SIGAT
Legitimación	Artículo 6.1 (b). el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
	Artículo 6.1 (a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

ENVIO DE COMUNICACIONES COMERCIALES	
Finalidad	envío de comunicaciones comerciales referentes a productos o servicios de su propia empresa o partners, que sean similares o relacionados a los que inicialmente fueron objeto de contratación con el cliente.
Legitimación	Artículo 6.1 (a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

CATEGORÍA 2: DATOS INTRODUCIDOS POR EL CLIENTE EN EL USO DEL SOFTWARE SIGAT.

Comprende los datos que el Cliente, como usuario autorizado del software SIGAT, introduce respecto a la gestión de la operativa de su labor profesional.

Datos recopilados o generados automáticamente: cuando se visita, usa o interactúa con el Servicio del Software, recopilamos, registramos o generamos determinados datos técnicos. Lo haremos independientemente o con ayuda de un Proveedor de Servicios externo (según lo definido más adelante como subprocesador de datos necesario para la ejecución del servicio contratado), incluido mediante el uso de "cookies" y otras tecnologías de seguimiento.

Dichos datos incluyen datos de conectividad, técnicos y de uso agregado, como direcciones IP y datos generales de ubicación, dispositivo y aplicación (como tipo, sistema operativo, identificación de dispositivo móvil o aplicación, versión de navegador, ajustes de ubicación e idioma usados), marcas de fecha y hora de uso, las cookies y los píxeles relevantes que se instalaron o con los que se interactuó a través de dicho dispositivo y la actividad registrada (sesiones, clics, uso de funciones, actividades ingresadas y otras interacciones) de los visitantes y Usuarios en relación con nuestro Servicio Software. Además, las llamadas, chats o mails de soporte (p. ej., con nuestros asesores de atención al cliente o de producto) pueden grabarse, controlarse y analizarse automáticamente para los fines de análisis, controles de calidad y mejoras del servicio, las operaciones y la organización, capacitación y registros.

En esta categoría de datos, el Cliente actúa como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS (controlador); y el CGE actúa como ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS (procesador) siguiendo las instrucciones del responsable de esos datos.

Los Clientes serán responsables de haber obtenido legítimamente los datos personales de sus clientes, garantizando que el tratamiento de dichos datos cumple con todas las normativas aplicables de protección de datos, especialmente el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). En este sentido, deberán contar con el consentimiento adecuado o cualquier otra base jurídica válida para el tratamiento de los datos personales introducidos en el software. El CGE queda exonerada de cualquier responsabilidad por reclamaciones o acciones legales que puedan surgir como resultado del uso indebido de los datos personales, el incumplimiento de la normativa de protección de datos o la falta de legitimidad en su obtención por parte del usuario. En caso de que se presenten reclamaciones o sanciones derivadas del tratamiento indebido de los datos, será el usuario quien asuma toda la responsabilidad, comprometiéndose a indemnizar y mantener indemne al CGE frente a cualquier consecuencia legal o económica que pudiera derivarse de tal incumplimiento.

Tratamiento de datos por CGE como ENCARGADO de datos comprendidos en CATEGORÍA 2: DATOS INTRODUCIDOS POR EL CLIENTE EN EL USO DEL SOFTWARE SIGAT.

En esta relación, el Cliente actúa como Responsable del Tratamiento (controlador) y el CGE como Encargado del Tratamiento (procesador), siguiendo las instrucciones del Cliente. El CGE asume su rol de Encargado cuando trata datos personales en nombre del Cliente, como sucede cuando el Cliente utiliza el Software e incorpora datos personales de terceros. Todos los datos personales tratados por el CGE en nombre del Cliente serán propiedad del Cliente y/o de los interesados correspondientes. El CGE no tomará decisiones autónomas sobre estos datos para otros fines, como compartirlos con terceros o definir el tiempo de almacenamiento, y solo los procesará bajo las instrucciones del Cliente.

Al contratar el Software, el Cliente habilita al CGE para actuar como Encargado del Tratamiento, quien se abstendrá de usar los datos personales para fines no especificados por el Cliente. Además, el CGE solo realizará transferencias de datos a terceros países o entidades internacionales bajo instrucción del Cliente, o cuando lo exija una normativa de la UE o de los Estados miembros, notificando al Cliente siempre que la ley lo permita.

Como encargado del tratamiento, el CGE se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Tratar los datos personales con el único fin de la correcta ejecución del Servicio. En ningún caso se utilizarán los datos para fines propios de CGE, ni con fines comerciales.
- No transmitir sus datos fuera la Unión Europea o a un país que la Comisión Europea considere que no garantiza un nivel de protección suficiente.
- A este respecto:
 - Implementar altos estándares de seguridad con el fin de ofrecer un elevado nivel de protección a nuestros servicios.
 - Notificar sin dilación indebida cualquier violación de la seguridad de los datos.
- Ayudarle a cumplir sus obligaciones reglamentarias ofreciéndole una documentación adecuada sobre nuestros servicios.
- Le garantiza que todas las personas autorizadas para tratar sus datos personales dentro de la organización se han comprometido a respetar la confidencialidad.

Los datos personales proporcionados se conservarán por el tiempo imprescindible para la prestación del servicio solicitado o comercialización del producto y durante los plazos legalmente establecidos. A elección del responsable (el Cliente), el CGE se obliga suprimir todos los datos personales en un tiempo de plazo razonable que no supere los 6 meses una vez finalice la prestación de servicios y ya no sean necesarios para la ejecución del Contrato, así como las copias existentes a menos que requiera la conservación de los datos personales en aplicación de la normativa vigente, en cuyo caso se conservarán debidamente bloqueados y a los solos efectos de hacer frente a posibles responsabilidades. El Cliente será responsable de conservar una copia de toda la información incorporada en el Software antes de darse de baja en el Servicio.

El responsable (el Cliente) autoriza al procesador (CGE) a la contratación de otro procesador cuando sea necesario para la realización del servicio. En concreto, el procesador (CGE) tiene contratado los servicios de hosting y alojamiento de datos y el servicio de mantenimiento del software y de gestión con la empresa ADVISOR2YOU Tecnología y Gestión S.L. (en adelante a2U), la cual realiza actividades de copias de respaldo con el objetivo de garantizar unas copias de seguridad oportunas y confiables de sus activos de TI. La política de respaldo reitera el compromiso de a2U de brindar la transición más rápida y la más alta calidad de sus servicios a través del acuerdo de respaldo, asegurando que sus clientes, actividades comerciales y servicios no se vean alterados de manera alguna. El Cliente (controlador) es conocedor y acepta la contratación por parte del CGE (procesador) de la empresa ADVISOR2YOU Tecnología y Gestión S.L. como subprocesador de datos y como proveedor de servicios necesarios para el correcto funcionamiento del software SIGAT.

El propósito de esta política de respaldo es proporcionar los medios adecuados para:

- Restaurar la integridad de los sistemas informáticos en caso de un fallo de hardware, de software o un desastre físico.
- Proporcionar una medida de protección contra errores humanos o la eliminación involuntaria de archivos importantes.

El CGE pone a disposición del Cliente los documentos “**Política de respaldos**” de a2U en los que se establecen la política, propósitos, alcance, privacidad, responsabilidad, programación y verificación de las medidas adaptadas en el tratamiento de datos como procesador para un correcto servicio.

El encargado del tratamiento (CGE) informará al responsable del tratamiento de cualquier cambio previsto en relación con la adición o sustitución de otros encargados del tratamiento, dando así al responsable (el Cliente) la oportunidad de oponerse a dichos cambios.

El CGE (procesador) pone a disposición del Cliente (controlador) toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones como procesador de datos, permitiendo y contribuyendo a las auditorías requeridas, incluidas las inspecciones, realizadas por el controlador u otro auditor designado por el controlador.

Las obligaciones y limitaciones en el uso de los datos del Cliente (controlador) asumidas por el CGE (procesador) se extienden a los subprocesadores subcontratados por CGE para el correcto funcionamiento del servicio. Cualquier subprocesador contratado por el CGE se le imponen las mismas obligaciones de protección de datos establecidas en el presente contrato.

El CGE (procesador) pone a disposición del Cliente (controlador) para su revisión los documentos que acrediten el nivel de cumplimiento de la normativa de protección de datos del subcontratista.

El CGE (procesador) se asegurará de que sus subcontratistas (subprocesadores) cumplan con las obligaciones de la presente cláusula, así como en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Tratamiento y Protección de datos personales pertenecientes al Cliente.

Medidas de Seguridad.

El CGE ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales que legalmente se exigen, ha adoptado las medidas técnicas y organizativas exigidas por el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados en el Website.

Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, el alcance, el contexto y los objetivos del Tratamiento, así como el riesgo de que los derechos y libertades de las personas físicas varían en cuanto a su probabilidad y gravedad, el procesador y cada uno de los subprocesadores implementarán las medidas técnicas y organizativas apropiadas para (i) proteger los Datos frente a la destrucción accidental o ilícita, y (ii) evitar la pérdida, alteración, divulgación no autorizada o acceso no autorizado a los Datos (un «Incidente de Seguridad»).

El CGE adopta un sistema de gestión integrado, en el que se incluye la Seguridad de la Información por decisión estratégica de la organización que le ayuda a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.

El CGE administra su entorno de servidores vinculados al software SIGAT de forma adecuada, teniendo una infraestructura firewall de estricto cumplimiento. Utiliza continuamente tecnologías actuales para asegurarse de que la confidencialidad y la privacidad de la información no está comprometida. La Página utiliza el protocolo SSL (Secure Socket Layer) para mejorar la seguridad. SSL es la tecnología estándar del sector que se utiliza para proteger y mantener la seguridad de las transmisiones de mensajes a través de Internet. Al acceder a sus cuentas o enviar información desde páginas de Internet seguras, el cifrado codificará sus datos en un formato ilegible para impedir que usuarios no autorizados accedan a este tipo de datos.

No obstante, el usuario es consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

Específicamente y respecto a los datos comprendidos en la **CATEGORÍA 2: DATOS INTRODUCIDOS POR EL CLIENTE EN EL USO DEL SOFTWARE SIGAT**, el CGE (procesador) es consciente de la importancia de adoptar medidas de seguridad adecuadas, siendo una prioridad para esta entidad la adopción de las más altas medidas de seguridad teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes del software, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines de tratamiento, así

como los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas. Es por ello que el CGE (procesador) aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que incluye, entre otros:

- La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanente de los sistemas y servicios de tratamiento.
- La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico.
- Un proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

En particular y sin limitación, el CGE (procesador) informa que:

- Los datos están ubicados dentro de servidores alojados en la Unión Europea y se cumple estrictamente con la normativa en materia de protección de datos.
- Existe un sistema de copias de seguridad (Backup) redundante que permite recuperar datos por parte de nuestros técnicos en cuestión de minutos.

Los datos alojados por el Cliente (controlador) al usar el Software SIGAT son del Cliente y el Cliente es el único responsable del tratamiento que haga sobre los datos de terceros, comprometiéndose a tratar los datos de terceros de conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos y manteniendo indemne al CGE (procesador) de cualquier incumplimiento en esta materia.

El CGE (procesador) no accede a esos datos ni los utiliza, salvo que sea necesario en el marco de la ejecución del Servicio y dentro de las limitaciones técnicas de estos últimos. Todos los tratamientos que realice el CGE en relación con los datos del Cliente se harán en el marco de la prestación de servicios, debidamente aceptados por el Cliente (controlador) al contratar el Servicio y adquirir la licencia de uso del software.

Delimitación de casos en los que el CGE (procesador) accede a los datos almacenados en el Software. El CGE (procesador) solo podría acceder a estos datos en los siguientes casos:

- Para garantizar la correcta ejecución del servicio y mejorar la atención al Cliente cuando este último contacta con el soporte de SIGAT. En este caso, el acceso a los datos del cliente está regulado mediante permisos específicos y medidas concretas de control y de seguridad.
- Cuando el Cliente contacta con el CGE, según el tipo de consulta, el CGE puede necesitar acceder: (i) a la información facilitada por el Cliente para crear la cuenta o a los datos de uno o varios de los clientes del Cliente (nombre, apellidos, teléfono, etc.); o/y (ii) a petición expresa del Cliente puede acceder a datos almacenados por el Cliente en el Software con el objetivo de identificar el origen de un problema o asistir al Cliente en el uso de una funcionalidad o recursos dentro del Software.
- Para prestar el servicio siempre y cuando el tratamiento de datos sea necesario para el funcionamiento óptimo del servicio del que hace uso el Cliente en el marco del aprovechamiento y optimización del Software.

El uso de algunos de los servicios que ofrece el CGE (procesador) dentro del Software conlleva necesariamente el tratamiento de determinados datos del Cliente (controlador) o de terceros registrados por éste en el sistema. Este tipo de casos de tratamiento de datos por cuenta del cliente requiere que su uso esté contratado para ser activado y por tanto autorizado por parte del Cliente y cuyo alcance determina en todo caso el Cliente.

En todo caso, el CGE (procesador) mantendrá las medidas técnicas y organizativas apropiadas para la protección de la seguridad (incluida la protección frente al tratamiento no autorizado o ilícito y frente a la destrucción accidental o ilícita, pérdida o alteración o daño, divulgación no autorizada o acceso no autorizado a los Datos Personales), confidencialidad e integridad de los Datos Personales de acuerdo con el riesgo. Entre ellas se incluirán, según corresponda:

- la pseudo-anonimización y el cifrado de los datos personales;
- la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento;
- la capacidad de restablecer la disponibilidad de los datos personales y el acceso a los mismos de manera oportuna en caso de incidente físico o técnico;
- un proceso para comprobar, evaluar y valorar periódicamente la eficacia de las medidas técnicas y organizativas destinadas a garantizar la seguridad del tratamiento.

El CGE supervisa regularmente el cumplimiento de estas medidas.

Seguridad Física

Los componentes físicos están alojados en instalaciones controladas por una Entidad que cumplen todos los siguientes requisitos de seguridad física:

- Controles de Acceso Físico. Se utilizan controles de barreras físicas para impedir la entrada no autorizada a las instalaciones en los puntos de acceso al edificio. Se requiere que los visitantes sean escoltados en todo momento por empleados autorizados mientras visiten las Instalaciones.
- Acceso limitado de empleados o contratistas. El CGE proporciona acceso a las Instalaciones a aquellos empleados y contratistas que tengan una necesidad comercial legítima de tales privilegios de acceso. Cuando un empleado o contratista ya no necesite los privilegios de acceso que se le hayan asignado, los privilegios de acceso se revocarán sin demora.
- Protección de seguridad física. Todos los puntos de acceso (se mantienen cerrados con llave).

Incidentes de seguridad

Al tener conocimiento de un Incidente de Seguridad, el CGE (procesador) informará al Cliente (controlador) sin demoras indebidas (y, en cualquier caso, en las 24 horas siguientes) y proporcionará toda la información y cooperación oportuna que el Cliente (controlador) pueda requerir para que el CGE (procesador) cumpla sus obligaciones de notificación de violación de datos en virtud de (y de acuerdo con los plazos requeridos por) la Ley de Protección de Datos Aplicable. En concreto, se utilizarán los datos de contacto y vías de comunicación contenidos en el sistema.

El CGE (procesador) adoptará además todas las medidas y acciones necesarias para remediar o mitigar los efectos del Incidente de Seguridad y mantendrá al Cliente (controlador) informado de todos los acontecimientos relacionados con el Incidente de Seguridad. El CGE (procesador) no notificará a terceros de un Incidente de Seguridad que afecte a los Datos a menos que y en la medida en que: (a) el Cliente (controlador) haya aceptado dicha notificación (tal acuerdo no debe ser retenido, condicionado o demorado injustificadamente), y/o (b) el CGE (proveedor) deba hacer la notificación de acuerdo con la Ley de Protección de Datos aplicable.

Evaluación del impacto de la protección de datos y consulta previa

El CGE (procesador) proporcionará asistencia razonable al Cliente (controlador) con cualquier evaluación de impacto de la protección de datos, y consultas previas con las Autoridades Supervisoras u otras autoridades competentes de privacidad de datos, que el Cliente considere razonablemente exigible con

arreglo al artículo 35 o 36 del Reglamento General de Protección de Datos o a disposiciones equivalentes de cualquier otra Ley de Protección de Datos, en cada caso únicamente en relación con el Tratamiento de Datos Personales del Cliente y teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento y la información a disposición de los Responsables del Tratamiento.

Derechos de Auditoría

El CGE (procesador) proporcionará asistencia razonable al Cliente (controlador) (o a sus auditores externos designados) para auditar el cumplimiento respecto a la privacidad y tratamiento de datos personales, y pondrá a disposición del Cliente toda la información, sistemas y personal necesarios dentro de su capacidad para que esta (o sus auditores externos) lleven a cabo dicha auditoría. Dicha auditoría estará sujeta a los términos de confidencialidad acordados entre las partes.

Método de obtención de los datos.

Todos los datos personales obtenidos por el CGE han sido proporcionados directamente por el Cliente. No tratamos con categorías especiales de datos personales de conformidad con el artículo 9 del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (datos personales que revelan el origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas o afiliación sindical).

Destinatarios de comunicaciones de datos personales.

Como regla general, los datos no se comunicarán a terceros salvo por obligación legal o necesidades del servicio.

- **Proveedores de servicios externos:** El CGE puede contratar proveedores de servicios externos para que traten datos personales en nombre de CGE, por ejemplo, para servicios de hosting, para proporcionar el sitio Web, o el envío de boletines informativos. Estos proveedores de servicios pueden recibir datos personales o tener acceso a ellos al prestar sus servicios y constituirán destinatarios en el sentido de la ley de protección de datos pertinente, incluido el RGPD.
- **Comunicación a Administraciones públicas en cumplimiento de la Ley:** El CGE solamente comunicará datos de sus clientes a la Administración Tributaria o a cualquier otra Administración Pública en la medida en que esté obligada, por Ley, a realizar dicha comunicación.
- **Comunicaciones Internacionales de Datos:** El CGE informa al Cliente de que tiene contratado el servicio de hosting con un centro de datos, y que toda la información que incorporan nuestros clientes en el software se encuentra en los servidores de dicho centro de datos en la Unión Europea, reuniendo esta entidad la condición de encargada de tratamiento de los datos de los que es responsable el CGE.
- La comunicación de datos personales a un país que no forme parte de la Unión se rige por la regulación establecida en el Reglamento para las transferencias internacionales. La transferencia a un tercer país en ningún caso supondrá una reducción del nivel de protección de las personas que establece el Reglamento. Este principio también se aplica en las transferencias posteriores de datos personales, desde el tercer país a otro tercer país o una organización internacional.

El Cliente autoriza al CGE a facilitar a dicho centro de datos y a los proveedores de servicios externos la información que consta en la nube a los solos efectos de prestar el servicio que el Cliente ha contratado al CGE.

Tiempo de conservación de datos.

El CGE trata los datos personales del Cliente solo durante el tiempo que es necesario:

- Para poner a su disposición los productos y servicios que el Cliente ha solicitado.
- Para que el CGE cumpla con las obligaciones legales de conservación de los datos personales, como, por ejemplo, las leyes de fiscalidad vigentes.
- Para cumplir con los fines comerciales legítimos del CGE solo en aquellos datos que actúe como Responsable, y nunca en los datos que actúe como Encargado (tal como se describe en la presente cláusula), a menos que el Cliente se oponga a que el CGE utilice sus datos personales de alta del sistema para estos fines.
- Hasta que el Cliente revoque el consentimiento que otorgó previamente al CGE para tratar sus datos personales. Para obtener más información sobre cómo revocar el consentimiento, tal y como se especifica en el apartado "Derechos de protección de datos del Cliente cuando facilita los datos".

El CGE puede tratar sus datos personales para el desarrollo del servicio contratado hasta que ya no sea necesario o hasta que se informe al CGE de que su relación con el cliente del CGE ha cambiado.

Los datos personales proporcionados se conservarán por el tiempo imprescindible para la prestación del servicio solicitado o comercialización del producto y durante los plazos legalmente establecidos. A elección del Cliente, el CGE se obliga suprimir todos los datos personales en un tiempo de plazo razonable que no supere los 6 meses una vez finalice la prestación de servicios y ya no sean necesarios para la ejecución del Contrato, así como las copias existentes a menos que requiera la conservación de los datos personales en aplicación de la normativa vigente, en cuyo caso se conservarán debidamente bloqueados y a los solos efectos de hacer frente a posibles responsabilidades.

El CGE puede conservar los datos personales del Cliente durante períodos adicionales si es necesario para cumplir con las obligaciones legales de tratar sus datos personales o si el CGE necesita dichos datos personales para hacerse valer o defenderse frente a reclamaciones legales. El CGE conservará los datos personales del Cliente hasta el final del período de retención relevante o hasta que se hayan resuelto las reclamaciones en cuestión.

Derechos de protección de datos del Cliente cuando facilita los datos.

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en el CGE estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

Los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En concreto los derechos que puede ejercitar el Cliente son:

Derecho a acceder, corregir y eliminar los datos

El Cliente puede solicitar al CGE en cualquier momento acceder a la información acerca de los datos personales que el CGE trata sobre el mismo y, si es necesario, la corrección o eliminación de dichos datos personales. Sin embargo, el Cliente debe tener en cuenta que el CGE puede o podrá eliminar sus datos personales únicamente si no existe ninguna obligación legal o derecho vigente del CGE para conservarlos. Si el Cliente solicita al CGE que elimine sus datos personales, es posible que no pueda continuar utilizando ningún servicio del CGE que exija el uso de sus datos personales por parte del CGE.

Derecho a recuperar sus datos personales por parte del CGE

Si el CGE utiliza datos personales del Cliente en base a su consentimiento o con el fin de formalizar con contrato con el Cliente, éste puede solicitar al CGE una copia de los datos personales que le haya proporcionado. En este caso, el Cliente se pondrá en contacto con info@consejo.economistas.org y especificará la información o las actividades de tratamiento relacionadas con su solicitud, el formato en el que desea recibir los datos personales y si se le deben enviar a usted o a otro destinatario. El CGE prestará especial atención a su solicitud y hablará con el Cliente acerca de cuál es la mejor manera de hacerlo.

Derecho a restringir

El Cliente puede solicitar al CGE que limite el tratamiento de sus datos personales en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Si afirma que los datos personales sobre el Cliente son incorrectos, sujeto al tiempo que CGE necesite para verificar la precisión de los datos personales en cuestión.
- No existe una base legal para que el CGE trate sus datos personales y el Cliente exige al CGE que restrinja su tratamiento.
- El CGE ya no requiere sus datos personales, pero el Cliente exige al CGE que los conserve para reclamar o ejercer derechos legales o para defenderse frente a reclamaciones de terceros, o en caso de oponerse al tratamiento de sus datos personales por parte del CGE en base al interés legítimo del CGE (según se establece a continuación), sujeto al tiempo que el CGE necesite para determinar si tiene un interés predominante o una obligación legal para tratar sus datos personales.

Derecho a oponerse

Si, y en la medida en que, el CGE esté tratando sus datos personales en base a su interés legítimo, específicamente cuando el CGE persiga su interés legítimo de participar en acciones de marketing directo o de aplicar la generación de perfiles en relación con el marketing directo, tiene derecho a oponerse a dicho uso de sus datos personales en cualquier momento. Cuando el Cliente se oponga al tratamiento de sus datos personales por parte del CGE con fines de marketing directo, el CGE dejará de tratar inmediatamente sus datos personales para dichos fines. En todos los demás casos, el CGE revisará detenidamente su objeción y dejará de usar la información relevante, salvo que el CGE tenga motivos legítimos para seguir usando esta información y dichos motivos puedan cancelar su objeción, o si el CGE necesita esa información para establecer, ejercer o defenderse de una reclamación legal.

Derecho a revocar el consentimiento

Siempre que el CGE esté tratando sus datos personales en base a su consentimiento, en cualquier momento puede retirar el consentimiento anulando su suscripción o enviándonos la notificación de retirada correspondiente. En caso de retirar su consentimiento, el CGE no podrá tratar los datos personales sujetos a dicho consentimiento salvo que se le exija legalmente que lo haga. En caso de que el CGE esté obligado a conservar sus datos personales por motivos legales, dejarán de tratarse sus datos personales y únicamente se conservarán durante el plazo establecido por la ley. No obstante, ninguna revocación tendrá efecto en el tratamiento ya realizado por el CGE en los datos personales antes del momento de su revocación. Además, si el uso que hace de una oferta del CGE exige su consentimiento previo, el CGE ya no podrá prestar el servicio relevante o los servicios, si revoca el consentimiento para que el CGE utilice su perfil en el Servicio de Autenticación de Identidades del CGE y el ámbito de la aplicación SIGAT, ofrecer o proporcionarle acceso tras su revocación.

Derecho a presentar una reclamación

Si considera que el CGE no está tratando sus datos personales de conformidad con los requisitos especificados en esta Declaración de Privacidad o las leyes de protección de datos aplicables, puede presentar una reclamación en cualquier momento, en la medida en que lo exija la legislación aplicable, ante la autoridad de protección de datos local pertinente.

El Cliente (en su nombre o en el de sus interesados) podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: enviando un correo electrónico a info@consejo.economistas.org identificándose debidamente e indicando de forma expresa el concreto derecho que se quiere ejercer.

Si el Cliente ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es

Verificación del CGE de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de protección de datos por parte del Cliente.

El CGE tomará medidas que garanticen la verificación de la identidad del Cliente hasta un grado de certeza razonable antes de proceder con el derecho de protección de datos que el Cliente desee ejercer. Siempre que sea posible, el CGE contrastará los datos personales facilitados por el Cliente al presentar una solicitud para ejercer sus derechos con información que ya esté en posesión del CGE. Esto puede incluir la comparación de dos datos o más que el Cliente facilite al enviar una solicitud con dos o más datos que ya estuvieran en poder del CGE.

En concreto, el Cliente y sus representantes tienen derecho a ejercitar sus derechos remitiendo escrito que le identifique (adjuntando copia de su DNI/NIE) a: la dirección que consta en Datos de Contacto (de la presente) o a info@consejo.economistas.org.

En caso de que, en algún momento, el Cliente o sus representantes consideren que se ha vulnerado cualquiera de sus derechos en materia de protección de datos, podrá interponer reclamación ante la autoridad de control en materia de protección de datos (Agencia Española de Protección de Datos). En cualquier caso, el CGE se pone a disposición de sus clientes a los efectos de poder resolver todo lo relacionado con el tratamiento de sus datos personales.

El CGE se negará a tratar solicitudes que sean manifiestamente infundadas, excesivas, fraudulentas, representadas por terceros sin representar debidamente a la autoridad correspondiente o que no sean exigidas por la legislación local.

Acceso y modificación de los datos del Cliente en el software SIGAT.

El Cliente podrá modificar en cualquier momento sus datos de usuario o de las cuentas de las que es propietario. SIGAT no almacena la información modificada, de forma que una vez el usuario modifique o elimine la información, la perderá para siempre dentro de la aplicación.

17.- Limitación de responsabilidad del CGE

El CGE garantiza el funcionamiento de la aplicación web contratada en las condiciones pactadas siempre que la misma haya sido utilizada con arreglo a las especificaciones técnicas ofrecidas por el CGE mediante la documentación explicativa puesta a disposición de los usuarios; y el Cliente haya seguido todos los pasos específicos para adquirir habilidad en su utilización.

El CGE no puede garantizar que la disponibilidad de los productos y servicios contratados sea continua e ininterrumpida, debido a la posibilidad de problemas de acceso a Internet del Cliente, en la propia red de Internet, averías en los equipos servidores y otras posibles contingencias imprevisibles y ajenas al CGE.

El Cliente acepta soportar dentro de los límites razonables, riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servicios, debido a la complejidad técnica de la infraestructura sobre la que se aloja el servicio, la implicación de ser un servicio disponible en la nube y a la multitud de condicionantes externos que se escapan al control del propio Cliente y del CGE.

En cualquier caso, el CGE se compromete a realizar las actuaciones, recomendaciones o gestiones necesarias, y que entren dentro de su capacidad de consecución, para que dichas situaciones puedan ser resueltas en el menor tiempo posible por el propio Cliente, sus proveedores externos o el propio CGE si fuera el caso y así correspondiera.

Por tanto, el Cliente renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios al CGE por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del producto contratado, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación vigente.

El CGE no responderá, en ningún caso, de:

- Los resultados económicos que pudieran derivarse de una pérdida de datos o un procesamiento erróneo de información de gestión, por un uso incorrecto del software.
- Pérdidas indirectas o consecuentes, pérdida de negocio o ingresos.
- Una interrupción de la prestación de servicios a sus clientes por un uso no adecuado del software.
- Daños remediados por el CGE dentro de un tiempo razonable.
- Pérdida que hubiese podido ser evitable mediante una conducta razonable y seguimiento de las recomendaciones del CGE
- Costes telefónicos o de comunicaciones de datos, y pérdidas de negocio debidas a ataques externos relacionada con los sistemas informáticos y de comunicaciones de voz y datos, efectuadas por piratas informáticos, en general.
- Artículos excluidos de la garantía o causas de fuerza mayor.
- Cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento normal del software, por no cumplir este con las expectativas del Cliente, sin que la posible indemnización que pudiera reclamarse en concepto de indemnización de daños y perjuicios pueda exceder de los importes referidos en este mismo apartado.

Asimismo, el CGE no responderá por la prestación del servicio de mantenimiento en los siguientes supuestos:

- Si el Cliente no comunicara inmediatamente tras su conocimiento el mal funcionamiento detectado en los Servicios objeto del presente contrato.
- Si se modificasen los sistemas o aplicaciones del Cliente necesarios para el acceso a la plataforma del software y la prestación de los Servicios, sin previo conocimiento y validación del CGE.
- Si se debiera a problemas de interoperabilidad con otras aplicaciones propietarias o licenciadas al Cliente.

La existencia del programa informático no releva al Cliente del deber de comprobar sus datos y de subsumirlos en los conceptos jurídicos o empresariales que correspondan.

El CGE sólo se hace responsable del mantenimiento de los contenidos del software objeto del contrato en lo que se refiere al material programado por el CGE y sus contratadas. Por lo tanto, no cabe exigirle responsabilidad por programas, componentes o servicios de terceros utilizados por el CGE en el software SIGAT, por la infraestructura sobre la que el producto cedido se instale (ordenadores, líneas de teléfono, servidores Internet y redes de comunicaciones en general), ni por el anormal funcionamiento del software derivado de un mal manejo del mismo, ni por fallos derivados del mal funcionamiento, en su caso, de las redes de suministro eléctrico, ni por cualquier otra causa ajena al ámbito del CGE.

El Software se proporciona "tal cual" ("*as is*") y "tal y como esté disponible", no asumiendo el CGE ninguna garantía (ya sean expresa o implícita) de comerciabilidad, de adecuación del servicio ni del Software para una finalidad específica, de compatibilidad con cualquier sistema, de ausencia de defectos (o de solución de todos ellos), interrupciones o de seguridad inexpugnable.

La indemnización por daños y perjuicios causados al Cliente e imputables al CGE queda sujeta a las siguientes limitaciones:

- I. No excederá en ningún caso del importe cobrado por el CGE del Cliente en la última anualidad pagada a fecha en que se produjo el daño;
- II. No incluirá ninguno de los siguientes daños (ya sean (im)previstos, (im)previsibles o (des)conocidos) derivados del aprovechamiento del Servicio y la utilización del Software: (1) lucro cesante y daños indirectos; (2) pérdida del fondo de comercio o daños reputacionales; (3) reclamaciones de terceros de infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial (estas últimas se regirán por lo previsto en el apartado iv) siguiente); (4) daños sufridos por terceros; y (5) pérdida de datos; y
- III. Deberá referirse a un daño o perjuicio denunciado al CGE por el Cliente de forma expresa y por escrito en los dos (2) meses siguientes a la fecha en que se produjo y nunca más tarde de los dos (2) meses siguientes a la terminación del Contrato por cualquier causa.

18.- Cesión y subcontratación

El CGE podrá, total o parcialmente, ceder este Contrato y los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato, así como subcontratar la realización de cualquiera de sus obligaciones, a cualquier tercero, sin necesidad de autorización previa por parte del Cliente y de conformidad con la normativa vigente.

El Cliente no podrá ceder el Contrato ni cualquiera de los derechos u obligaciones derivados del mismo sin el consentimiento expreso manifestado por escrito del CGE. En el caso de que el Cliente forme parte de una operación mercantil de venta, compra u absorción, por la cual sea un tercero, otra sociedad mercantil quien deba asumir los derechos y obligaciones asumidos hasta la fecha por el Cliente, la misma se subrogará en el contrato de Licencia de Uso vigente del

Cliente, asumiendo desde ese momento la titularidad del contrato, así como los derechos y obligaciones asociados al mismo, siempre y cuando el Economista Colegiado continúe su labor profesional dentro de la nueva entidad.

19.- Notificaciones

Toda comunicación entre las partes relativa al Contrato deberá hacerse por escrito, bien por correo postal o electrónico a los siguientes domicilios:

CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

Calle Nicasio Gallego 8. MADRID 28010 (España)

info@consejo.economistas.org

El Cliente: la dirección postal y electrónica facilitadas al CGE durante el procedimiento de contratación.

Cualquier cambio de domicilio a efectos de notificaciones deberá ser comunicado a la otra Parte por escrito con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles.

20.- Legislación aplicable y jurisdicción

Todas las controversias o reclamaciones surgidas de la interpretación o ejecución del presente documento de Condiciones Generales de aplicación para el uso de las Licencias de Uso de la aplicación SIGAT, se regirán por la Legislación Española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia o contenido de estas condiciones generales o de las relaciones entre el Cliente y el CGE, ambas partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder, se someten a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Madrid (España).

21.- Varios

Renuncia: El hecho de que cualquiera de las partes no exija el cumplimiento por la otra parte de cualquiera de las estipulaciones de las presentes Condiciones Generales de Aplicación no se interpretará como renuncia a sus derechos y ninguna renuncia será efectiva a menos que se haga por escrito y vaya firmada por la parte contra la cual se pretende hacer cumplir. Ninguna renuncia con respecto a cualquier violación de estas condiciones generales constituirá renuncia ante cualquier otra o subsiguiente violación.

Independencia e integración de las cláusulas o condiciones: Si cualquier de las cláusulas o condiciones incluidas en las presentes Condiciones Generales de Aplicación fuera nula o anulable, dicha declaración no invalidará el resto de las Condiciones Generales recogidas en el presente documento, que mantendrá su vigencia y eficacia. La cláusula o cláusulas nulas deberán reemplazarse o integrarse en la medida de lo posible por otras que, siendo conformes a ley, respondan al espíritu y finalidad de las sustituidas. Las partes renuncian a cualquier reclamación por daños y perjuicios que pudiera pedirse por estas circunstancias.